Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

PROCESAL PENAL 2

Departamento de Derecho Procesal

Nivel de formación: Pregrado

Información general de la asignatura

Descripción

Brindar a los estudiantes los conocimientos que estructuran la rama del derecho procesal penal, con especial énfasis en las instituciones procesales que se recogen en el Código de Procedimiento Penal Colombiano.
La más importante reforma judicial que se ha producido en nuestro país se dio con el Acto Legislativo 03 de 2002, reforma constitucional que dio la entrada del nuevo sistema penal acusatorio (Ley 906 de 2004). Con dicha reforma se superaron los regímenes de corte inquisitivo que estaban vigentes, para darle paso a un sistema de enjuiciamiento donde los poderes de investigar, acusar y juzgar estuvieran divididos y delimitados, acorde con nuestro modelo de Estado Social de Derecho. La creación del Juez de Control de Garantías, la implementación del principio de oportunidad y la reafirmación de las garantías judiciales como la libertad, la presunción de inocencia, la defensa y la necesidad de que las actuaciones sean públicas y orales, entre otros, son verdaderos logros de nuestra sociedad, que nos permiten caracterizar como propio nuestro esquema procesal penal. Se trata de un proceso penal cuyos actos fueron inspirados en la Constitución Política y los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, que imponían compromisos al Estado colombiano de diseñar trámites que respetaran las garantías judiciales y los principios del modelo de Estado. Acorde a la metodología constitucional, la aplicación de las reglas que conforman la ley 906 de 2004 corresponden a la lógica de lo razonable, abandonando la lógica formal de la legalidad, para permitir un nuevo ideal de justicia. Dentro de esta configuración, se resalta la necesidad de una actuación pública y oral, que implica un cambio en el paradigma de la argumentación y por ende, en la pedagogía de la materia. Asimismo, la estructura probatoria del sistema penal de corte acusatorio conlleva a una nueva dinámica del juicio penal, la cual busca proteger la objetividad y la imparcialidad dentro del procedimiento. Esto, nos conduce a la necesidad de fortalecer los conocimientos no solo de los actos procesales en concreto, sino de su importancia a la luz de los contenidos constitucionales que nos brindan los principios. En consecuencia, el nuevo sistema implica el conocimiento teórico de las nuevas instituciones jurídicas, la necesidad de implementar habilidades de argumentación y análisis jurídico con una nueva metodología que nos lleva siempre a la oralidad.

Condiciones

Sin condiciones

Créditos y dedicación horaria

Número de créditos: 2
Número de horas de estudio por semana: 2

Sílabo de la asignatura

Objetivo de formación de la asignatura

- Brindar a los estudiantes los conocimientos que estructuran la rama del derecho procesal penal, con especial énfasis en las instituciones procesales que se recogen en el Código de Procedimiento Penal Colombiano (Ley 906 de 2004). De esta manera, se pretende especialmente que los estudiantes conozcan los principales actos procesales diseñados por el legislador en función de sus finalidades e importancia para la estructura del proceso y las garantías fundamentales.
- Presentar os actos procesales que conforman el proceso penal ordinario y abreviado, conociendo su finalidad e importancia para la estructura del juicio y las garantías judiciales.
- Promover los contenidos constitucionales de las reglas establecidas en la ley 906 de 2004, a la solución de problemas jurídicos concretos.
- Brindar herramientas teóricas que permitan estructurar una argumentación jurídica frente al desempeño de los diferentes roles en el sistema pena de corte acusatorio.
- Facilitar los conocimientos de penal general y penales especiales en argumentaciones jurídicos procesales, enfocados a una estrategia.
- Promover el mejoramiento de las capacidades de comunicación oral y de trabajo en equipo.
- Brindar los insumos teóricos necesarios con el fin de fomentar un criterio jurídico para darle solución a las situaciones procesales que se presenten.

Resultado de aprendizaje esperado (RAE)

- Comprende la finalidad de cada uno de los actos procesales que conforman el proceso penal ordinario y abreviado, en función de su importancia para la estructura del juicio y las garantías judiciales.

- Aplicar los contenidos constitucionales de las reglas establecidas en la ley 906 de 2004, a la solución de problemas jurídicos concretos.

- Realiza argumentación jurídica basada en la identificación de los roles al interior del proceso penal.

- Elaborar los principales actos procesales que se desarrollan en el proceso.

- Aplica los conocimientos de la parte sustancial del derecho penal y los conocimientos del derecho procesal penal.

Contenidos temáticos

1. Sistemas penales vigentes:
- Aforados
- Justicia Penal Militar
- Justicia Penal de menores
- Jurisdicción Especial Indígena
- Ley de Justicia y Paz.
- Justicia Penal Especial (proceso de paz)
- Justicia Penal Ordinaria - Ley 906 de 2004
2. Noción de etapas procesales y actos procesales.
3. Estructura del Proceso penal ordinario y del proceso penal abreviado (ley 1826 de 2017):
- Proceso penal abreviado como consecuencia de la aceptación de cargos.
II. ETAPAS Y ACTOS PROCESALES DE LA LEY 906 DE 2004
1. La indagación preliminar:
- Noticia criminal
-- Investigaciones iniciadas de oficio
-- Investigaciones iniciadas por solicitud de parte
--- Denuncia (contenido, inadmisión)
--- Querella (noción, efectos, conciliación pre-procesal)
--- Petición especial
- Indagación preliminar
-- Objetivo
-- Duración
-- Actividades de investigación
--- Órganos de policía judicial
--- Límites de la actividad investigativa
--- Elementos materiales probatorios y pruebas
--- Tipos de actividades de investigación
- Audiencias preliminares (noción, ejemplos)
- Terminación de la indagación preliminar
-- Orden de archivo (noción, causales, control de legalidad)
-- Preclusión (noción, causales, trámite, recursos)
-- Aplicación del principio de oportunidad (noción, causales, trámite, recursos)
-- Formulación de imputación
2. La investigación:
- Objetivo y duración
- Audiencia de formulación de imputación
-- Noción y presupuestos
-- Efectos
-- Aceptación de cargos (efectos, requisitos, control de legalidad)
-- Régimen de la libertad
-- Captura (noción, finalidades, trámite)
-- Medidas de aseguramiento (noción, finalidades, trámite)

- Terminación de la Investigación
-- Preclusión, aplicación del principio de oportunidad
-- Acuerdos (noción, finalidades, requisitos, control de legalidad)
-- Presentación del escrito de acusación (noción, requisitos)
3. Etapa de juicio:
- La acusación como acto complejo
-- Presentación del escrito de acusación
-- Audiencia de formulación de acusación
--- Descubrimiento probatorio (noción, finalidades, trámite)
--- Congruencia
-- Audiencia preparatoria (objetivo y trámite)
-- Audiencia de juicio oral
--- Objetivo
--- Principales actos
--- Debate probatorio / Medios de conocimiento
---- Alegatos de apertura
---- Examen cruzado de testigos
---- Alegatos de conclusión
---- Audiencia de individualización de pena y sentencia.
4. Incidente de reparación integral
III. MECANISMOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO PENAL
- El principio de oportunidad
- Aceptaciones de cargos (allanamiento a cargos)
- Negociaciones y preacuerdos de culpabilidad
IV. NULIDAD.

Estrategias pedagógicas

Si bien es importante que los contenidos teóricos sean expuestos mediante cátedra magistral, es importante que los estudiantes puedan materializar sus conocimientos realizando talleres donde puedan desempeñar diferentes roles en la práctica de los actos procesales más importantes. Para lograr que los alumnos interioricen de manera concreta la forma en que se aplican las normas y se realizan los actos procesales, es fundamental la ayuda audio visual, especialmente, la proyección de fragmentos de películas. Los talleres tienen la finalidad no de controlar el conocimiento sino de evaluar mientras el estudiante aprende a desempeñar el rol en los distintos actos procesales. Método: Talleres, mezcla método Socrático y cátedra magistral participativa.

Evaluación

El estudiante será evaluado de forma permanente, considerando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de tal manera que la evaluación del curso será integral e incorporada en cada unidad de aprendizaje. Estará dividida así:
- Examen parcial escrito: 30%
- Otras evaluaciones: Controles de lectura, talleres, y actividades aula virtual. 30%
- Examen final escrito y oral (simulacro de audiencia): 40%

Recursos bibliográficos

- Sampedro Arrubla Julio Andrés, "La Humanización del Proceso Penal". Editorial Legis. Bogotá. 2003.
- Fabio Espitia Garzón. "Instituciones de Derecho Procesal Penal". Bogotá: Legis. 2010.
- Acosta Aristizábal Jairo Ignacio, "La Recomposición de las Víctimas en el Proceso Penal". Disponible en www.psicologiajuridica.org.
- Acosta Aristizábal Jairo Ignacio. "Las Víctimas en el Sistema Penal Colombiano". Módulo de Formación para la Procuraduría General de la Nación. Bogotá. 2008.
- Beristain Ipiña, Antonio. "Criminología y Victimología". Editorial G.E Leyer. Bogotá. 1998.
- Luís Fernando Ramírez Contreras. "Las Audiencias en el Sistema Penal Acusatorio". Editorial Leyer. Bogotá, 2010.
- Julio Andrés Sampedro Arrubla. "Las Víctimas y el Sistema Penal". Bogotá: Javeriana. 2010.
- JULIO ANDRES SAMPEDRO ARRUBLA, "Las Víctimas del Delito en los Tiempos del Olvido. Una Reflexión desde la Victimología en torno a la Reforma al Sistema Penal en Colombia". En: Colombia Vniversitas. ISSN: 0041-9060. Ed: Pontificia Universidad Javeriana Bogotá D.C. v.109 fasc.N/A p.95-127, 2005.
- MARÍA TERESA ARMENTA. "Sistemas Procesales Penales: La Justicia Penal en Europa y América". Editorial Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales. Madrid (España), 2012.

Equipo de expertos que acompañan el proceso

Nadia Mendieta Chacón - mendieta.nadia@javeriana.edu.co. Departamento de Derecho Procesal, Pontificia Universidad Javeriana. -.